

República de Colombia
Rama Judicial



JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ- LOCALIDADES DE CIUDAD BOLÍVAR Y TUNJUELITO

Bogotá D.C., veintiséis (26) de marzo de dos mil veintiuno

Código Único: 11 001 4103 001 **2019 00496 00**

Atendiendo la documentación que precede y de conformidad con lo previsto en numeral 2º del artículo 161 del Código General del Proceso, el Despacho **Dispone:**

DECRETAR la suspensión del proceso de la referencia hasta el treinta (30) de diciembre de 2021, en los términos previstos del acuerdo de pago extraprocesal estructurado entre las partes intervinientes.

NOTIFÍQUESE,

GABRIELA MORA CONTRERAS

Juez

NH

JUZGADO 1º DE PEQUEÑAS CAUSAS

La anterior providencia se notificó por estado No. 13 hoy 05/04/2021 a la hora de las 8:00 A.M

Laura Camila Herrera Ruíz
LAURA CAMILA HERRERA RUIZ
SECRETARIA